



# ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 3 de agosto de 2012

número 62

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**

Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN de Desarrollo Municipal de Monclova, Coahuila.	1
CERTIFICACIÓN de Acta de Cabildo del Municipio de Sabinas, Coahuila, mediante la cual se modifica la integración del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	22
INFORMACIÓN correspondiente al estado de recursos del Ramo 33 del segundo Trimestre 2012.	26

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA

#### PRESENTACION

Estimados monclovenses, hoy me permito poner a su consideración, el plan de desarrollo municipal 2010-2013, el que llevaremos a cabo para lograr la transformación de nuestro municipio.

Aquí se plasma la confianza de los más de 49 mil ciudadanos que depositaron su voto en las elecciones del mes de octubre, cuando me eligieron, junto a los integrantes del cabildo, para que seamos quienes los dirijan en estos próximos cuatro años.

En cumplimiento a lo que establece el código municipal vigente en el Estado de Coahuila, expongo las líneas de acción que deberemos llevar a cabo para impulsar a Monclova a una ciudad de mejor nivel.

Este plan de trabajo es el resultado de las demandas que la ciudadanía planteo durante la campaña en los meses de septiembre y octubre, además de los planes de trabajo que cada una de las direcciones nos hizo llegar para ponerlas en funcionamiento.

Los procesos analíticos de las acciones primordiales de gobierno estuvieron a cargo de cada una de las dependencias y áreas operativas del Ayuntamiento, que contaron con la participación directa de cada uno de los mandos departamentales.

Las aportaciones que organismos no gubernamentales, instituciones educativas de la ciudad, así como sectores productivos, fueron consideradas por ser quienes diariamente conocen las necesidades más prioritarias.

Consideramos importante que para el feliz término de las acciones en pro de la fortaleza de Monclova, es necesario tomar en cuenta el plan de gobierno que a nivel estatal se tiene plasmado en la administración 2005-2011.

El pasado primero de enero de este 2010 cuando asumí el cargo de presidente municipal, mi compromiso con todos los monclovenses fue claro, no fallarles, y eso lo estamos cumpliendo.

Tenemos el compromiso de lograr juntos un desarrollo dinámico y participativo a través de nuestros principales ejes de gobierno, que son, 1.- administración, 2.- desarrollo social y urbano, 3.- fomento económico, 4.- seguridad, y 5.- economía alterna.

Hemos demostrado que somos un gobierno sensible, un gobierno cerca de la gente, lo que nos permite identificar cada una de la problemática y ratificar que nuestras acciones de gobierno están bien encaminadas para un mejor desarrollo de la ciudad, e incrementar el nivel de vida de los monclovenses.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que solos como autoridad, no lograremos los excelentes resultados, si no está la suma de voluntades de la comunidad en general, en lo individual, o bien a través de organizaciones civiles, sindicales, empresariales y educativas, en sinergia por un Monclova comprometido.

C. DR. JESUS ARMANDO CASTRO CASTRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

## INTRODUCCION

De acuerdo a lo que se establece en la legislación vigente en la materia, la planeación del desarrollo municipal es un actividad de racionalidad político-administrativa encaminada a que el Ayuntamiento intervenga eficientemente en el desarrollo integral y consiste en diseñar e implementar políticas públicas municipales de mediano y largo plazo a fin de prever y adaptar armónicamente las actividades sociales y económicas con las necesidades básicas del municipio, de acuerdo con su vocación regional, su potencial y sus recursos disponibles. A través de la planeación, el Ayuntamiento deberá establecer la dirección hacia el desarrollo integral de su respectivo municipio, así como establecer criterios para aplicar con mayor eficacia los recursos financieros propios y los que correspondan por las transferencias hechas por los gobiernos federal y estatal.

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, la presente administración busca de manera muy específica, establecer las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social de la ciudad, así mismo, movilizar de manera transparente y eficaz los recursos económicos de la sociedad para encaminarlos racionalmente al desarrollo equilibrado de actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades colectivas y demandas prioritarias de la comunidad, es por esto, que es imperativo programar las acciones del gobierno municipal estableciendo prioridades por orden de importancia y en relación a la promoción del desarrollo armónico e integral del municipio y de las comunidades que lo conforman, con el fin de procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población y que del mismo modo tenga por objeto promover la protección y conservación del medio ambiente, así como, asegurar de manera importante la participación de la sociedad en las acciones y decisiones del gobierno municipal, sin dejar de observar que este plan de desarrollo municipal está diseñado para vincularse con los planes de desarrollo regional, estatal y federal.

En este orden de ideas, resulta indispensable que en el plan de desarrollo municipal, que en este momento se presenta, queden plenamente incorporados los principios y valores fundamentales que todo orden de gobierno en aras del mejoramiento continuo debe aplicar, en este sentido, nuestro plan busca la eficiencia, que implica la obtención de rendimientos máximos en la aplicación de recursos públicos, desde luego, que además hay que aplicar los recursos con honestidad, siendo muy escrupulosos con los bienes municipales, haciéndolo siempre con la convicción y la generación de una justicia social que procure una mejor distribución de opciones para todos, siendo en todo momento transparentes con la aplicación, seguimiento y evaluación de nuestro plan de desarrollo, que sea congruente con nuestra realidad urbana y que promueva la participación de toda la comunidad.

## AYUNTAMIENTO

C. JESÚS ARMANDO CASTRO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. SUSANA PATRICIA MALDONADO MÉNDEZ, SÍNDICO DE MAYORÍA

C. SONIA MARIBEL VILLARREAL ELIZONDO, SÍNDICO DE MINORÍA

C. FELIPE ANDRÉS OSUNA MANCERA, PRIMER REGIDOR.  
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

C. JOSEFINA GARZA BARRERA, SEGUNDO REGIDOR  
SALUD Y LIMPIEZA

C. JORGE ENRIQUE GAYTÁN VÁSQUEZ, TERCER REGIDOR  
SEGURIDAD PÚBLICA Y ALUMBRADO

C. CRISTINA AMEZCUA GONZALEZ, CUARTO REGIDOR  
FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

C. MARIO DANTE GALINDO MONTEMAYOR, QUINTO REGIDOR  
JUVENTUD Y DEPORTE

C. CRISTINA RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, SEXTO REGIDOR  
EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

C. JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR  
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO SOCIAL

C. MARÍA DE JESÚS MARES RIVERA, OCTAVO REGIDOR  
DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

C. RODOLFO ESCALERA ARMENDÁRIZ, NOVENO REGIDOR  
TRANSPORTE Y VIALIDAD

C. PATRICIA PÁEZ BLIZZARD, DÉCIMO REGIDOR  
PARQUES Y JARDINES.

C. JORGE ARTURO FLORES GARZA, ONCEAVO REGIDOR  
ECOLOGÍA

C. YOLANDA OLGA ACUÑA CONTRERAS, DOCEAVO REGIDOR  
FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

#### MARCO JURIDICO

El Código Municipal para el Estado de Coahuila dentro del título cuarto de la planeación del desarrollo municipal, capítulo tercero, artículos 141 al 157, obliga a los ayuntamientos a elaborar, aprobar y publicar el plan municipal de desarrollo, dentro de los primeros cuatro meses contados a partir de la fecha de su instalación, en el que se especifica las principales acciones de gobierno, los objetivos, estrategias, considerados como prioridades del desarrollo municipal.

En el mismo marco legal se señala la necesidad de prever los recursos que serán asignados para la ejecución de todas y cada una de las acciones y prioridades para el desarrollo de la ciudad.

El Presidente Municipal y las dependencias administrativas a su cargo, deben cumplir con la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal, conforme a la normatividad de la ley estatal de planeación y desarrollo, capítulo tercero, artículos 15, 18, 19, 21 y 23; y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila en el capítulo tercero, artículo 26, fracción VI y VII.

Conforme estas obligaciones, este plan se integra por cinco ejes de acción, en las que indudablemente se incluyen todas y cada una de las necesidades que la sociedad requiere, y que el Gobierno Municipal considera como sus prioridades.

Los recursos necesarios para la aplicación de los programas en pro de la comunidad, serán provenientes de los ingresos directos del Ayuntamiento, los fondos de participación estatal y federal, diseñados a través del presupuesto de egresos aprobados a través del cabildo y así como los que se generen a través de la economía alterna.

Por su parte, los instrumentos para la ejecución del plan se derivarán de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento. De esta manera, las dependencias de la administración pública municipal son responsables de la ejecución de este plan, en el ámbito de las atribuciones que se señala el artículo 115 de la Constitución General de la Republica Mexicana, en relación con el 158 de la Constitución de Coahuila de Zaragoza.

#### UBICACIÓN

El municipio de Monclova se localiza en el centro este del estado de Coahuila, estado ubicado al Norte de México, en las coordenadas 101°25'20" longitud oeste y 26°54'37" latitud norte, a una altura de 600 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Abasolo; al sur con el de Castaños, al este con el de Candela y al oeste con el municipio de Frontera. Se localiza a una distancia aproximada de 195 kilómetros de la capital del estado.

Esta ciudad es destacada por la mayor producción de acero de todo México, ahí el mote de la capital del acero.

La relevante posición que hoy ocupa -en los ámbitos comercial, cultural, productivo, educativo y urbanístico- se ha forjado a lo largo de una rica historia poblada de acontecimientos dignos de la saga de un pueblo laborioso identificado con los afanes de progreso continuo y convivencia racional que distinguen a las sociedades civilizadas.

Fundada por primera vez en 1577, como "Minas de la Trinidad", en su actual emplazamiento fue fundada en 1689 como "Santiago de Monclova", antigua capital de la provincia novohispana de la nueva Extremadura, así como del antiguo estado de Coahuila-Texas; formado por el estado de Coahuila en México y el estado de Texas, actualmente parte de Estados Unidos.

En 1942, se funda la siderúrgica Altos Hornos de México (AHMSA), que originó el vertiginoso desarrollo industrial de Monclova.

En el 2007 la ciudad de Monclova cumplió 430 años de su primera fundación, por lo que es una de las ciudades más antiguas de la región noreste de México.

#### **HISTORIA BREVE**

Santiago de la Monclova

Fundar una villa, en lo que es hoy la región centro de Coahuila, fue por muchos años un verdadero reto, lo agreste del terreno, la lejanía de otros centros poblacionales y lo agresivo de las tribus nómadas que deambulaban libremente en una tierra sin fronteras ni dueños, fueron los principales impedimentos que retardaron por mas de cien años un asentamiento humano en esta zona.

En el primer intento por establecer aquí una villa, fue en el año de 1577, cuando Don Alberto Del canto fundó con el primer nombre de "Minas De La Trinidad" una pequeña población que rápidamente desapareció y después de 8 intentos más, llegó a esta región don Alonso de León González. Con la autorización necesaria para establecer una villa en estos lugares.

Buscando, la zona mas apropiada para la instalación de la Nueva Villa, Don alonso De León intenta primero junto a la mesa de cartujanos y después en el nacimiento del río de los nadadores, posteriormente tomó la decisión de fundarla donde ahora se encuentra, trazo la plaza, inicio la construcción de una parroquia, distribuyó solares, dejando una nueva población edificando casas, salió a los Texas a buscar una colonia de franceses y al regresar de su misión procedió oficialmente a el auto de Fundación.

El 12 de agosto de 12 de Agosto de 1689, el General Don Alonso de León, fundó la villa de Santiago de la Monclova y le puso ese nombre en honor de 2 personajes sumamente distinguidos en la entonces Nueva España; Santiago por don Juan de Santiago de León y garabito, Obispo de Guadalajara y Monclova, por don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de la Monclova, que fue virrey de la nueva España, y quien autorizó la fundación de una villa en éstos parajes.

Monclova fue, desde su fundación la capital de la Coahuila y Texas pero además, el punto de avanzada para la colonización de los territorios al norte de nuestra población, en los años siguientes, de aquí saldrían colonos y soldados a poblar nuevas tierras y frailes y sacerdotes a diseminar la doctrina cristiana.

#### **Extensión.**

Cuenta con una superficie de 1,480 kilómetros cuadrados, que representan el 0.98% del total de la superficie del estado.

#### **Orografía.**

La principal elevación del municipio es la sierra La Gloria.

#### **Hidrografía**

Nace en el sur el río Monclova para entrar al municipio de Castaños por el lado norte, el río atraviesa el municipio de Monclova de suroeste a noroeste, ingresando a Abasolo por el sur. Al sureste se encuentra el río Candela.

#### **Clima**

Al centro, oeste, este y norte del municipio se registran climas de subtipos secos semicálidos, y en la parte sur se registran subtipos de climas muy secos semicálidos; la temperatura media anual es de 20 a 22° C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros; en el noroeste y en el norte, sur y este del municipio, es del rango de los 400 a 500 milímetros con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y escasas en noviembre.

Los vientos predominantes soplan en dirección noreste a velocidades de 14 a 28 km/hr. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de uno a dos días en el suroeste, y en el norte, sur y este es de 0 a 1 días.

#### **Principales Ecosistemas**

##### *Flora*

Su vegetación la comprenden, principalmente, pinos, cedros, blancos, encinos y agostadero de buena calidad.

##### *Fauna*

La fauna está constituida por oso, venado, liebre, coyote, reptiles, león americano y aves como la codorniz, especie muy apreciada.

#### **Recursos Naturales**

El recurso natural del que se tiene conocimiento que se explota en la región es la cal, y se hace por conducto de las empresas Refractorios Básicos S.A. (REBASA) y Materiales La Gloria.

#### **Características y Uso del Suelo**

Se pueden distinguir dos tipos de suelo en el municipio:

Xerosol.- Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Regosol.- No presenta capas distintas, es claro y se parece a la roca que le dio origen. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentre.

Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana.

## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

### **Grupos Étnicos**

En el municipio de Monclova en el año de 1995, vivían 166 hablantes de lengua indígena que representaban el 0.10% respecto a la población de 5 años y más del municipio.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 514 personas que hablan alguna lengua indígena.

### **Evolución Demográfica**

La población del municipio durante 1995 fue de 189,138 habitantes y, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para el año de 2000 aumentó a 193,657 personas.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 200,160 habitantes.

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES****Educación**

De acuerdo al Anuario Estadístico 1999 elaborado por el INEGI, el municipio contó para el periodo educativo 1997-1998 con la siguiente infraestructura:

Preescolar		Primaria		Secundaria		Profesional Medio		Bachillerato		TOTAL	
Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.	Esc.	Prof.
103	241	89	920	26	716	7	171	19	343	244	2,391

**Salud**

En el municipio las unidades que dan atención a la salud son: la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal. Además cuenta con clínicas y consultorios particulares de diversas especialidades.

**Abasto**

El municipio cuenta con 2 centros departamentales Soriana y 2 de la misma naturaleza, Merco y Bomer, además de una tienda de City Club, así como Wal Mart Súper Center y Mercado Gutiérrez; a su vez se cuenta con pequeños supermercados y diversas misceláneas.

**Deporte**

El municipio cuenta con diversos gimnasios, canchas deportivas y estadios, tanto privados como públicos. Cuenta con un gimnasio municipal; una ciudad deportiva que cuenta con canchas y campos para diversos deportes como: fútbol, básquetbol, voleibol, tenis, pista de atletismo, fútbol, alberca y una cancha techada.

Asimismo, en diversas colonias se ubican canchas de usos múltiples. Existe un campo de golf denominado "El Socorro" con una superficie de 24 hectáreas siendo de servicio privado.

**Vivienda**

De acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2000, efectuado por el INEGI, el municipio cuenta con 47,814 viviendas particulares. Albergan un promedio de 4.04 habitantes por vivienda.

Cuentan, en su mayoría, con los servicios de agua, electricidad y drenaje. El material más usado en la construcción es el block de concreto. Existe actualmente un déficit de vivienda, aunque no muy marcado.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 51,346 viviendas de las cuales 49,769 son particulares y 1,577 son colectivas.

**Servicios Públicos**

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es:

Servicio	Porcentaje
Agua Potable	97
Alumbrado Público	99
Drenaje	95
Seguridad Pública	85
Recolección de Basura	95
Pavimentación	70
Mercados y Centrales de Abastos	100
Rastros	100

Además, el Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

**Medios de Comunicación**

El municipio tiene los servicios de red de telefonía de fibra óptica y celular, correo, telégrafo, radio, televisión, radio comunicación e Internet.

**Vías de Comunicación**

Al municipio se puede arribar por la carretera federal No. 57 Piedras Negras - Saltillo, que atraviesa por el poniente de norte a sur, y la carretera local No. 30 San Pedro - Monclova; asimismo por el Aeropuerto Venustiano Carranza ubicado en el vecino municipio de Frontera, encontrándose a 15 minutos de Monclova contando con vuelos comerciales a Monterrey. También cuenta con una red de caminos rurales que lo comunican con sus localidades y con transportación foránea.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA****Principales Sectores, Productos y Servicios**

**Agricultura**

De los cultivos destaca la producción de forrajes (sorgo y avena), maíz, nuez, nopal (verdulero y forrajero), y hortalizas.

**Ganadería**

Se cría ganado bovino de carne y leche, caprino, porcino y ovino,

**Industria**

En el municipio se localiza la fundidora de acero más importante del país, Altos Hornos de México, S.A. de C.V., que junto con otras unidades industriales, provee una parte considerable de las necesidades de la industria nacional en las ramas, eléctrica, automotriz, de la construcción, alimenticia, petrolera de bienes de capital, así como del sector agrícola y el de transportes.

Existen, además, otras empresas dedicadas a la elaboración de productos alimenticios y a la manufactura de prendas de vestir, productos de madera y transformación de productos químicos y minerales no metálicos.

Las últimas empresas que se han instalado en la ciudad, son Golden Dragon Cooper y Speco Wind Power, ambas de capital extranjero.

**Explotación Forestal**

Se explotan pastos, principalmente.

**Minería**

Existen yacimientos de cobre, oro, plata, carbón y fierro.

**Piscicultura**

Se concreta a pequeñas explotaciones en estanques y represas.

**Turismo**

Contamos con el museo El Polvorín, donde se encuentran los troncos de nogal donde amarraron a los insurgentes Hidalgo, Allende, Jiménez y Aldama, cuando fueron aprehendidos en este municipio.

Además es atractivo ir al museo Harold R. Pape y el "Coahuila y Texas", así como admirar los murales del hotel Chulavista y de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. El turismo también es atraído para admirar las pinturas rupestres que se encuentran en la cueva del Diablo, ubicada en el cerro del Burro.

Se pueden visitar los parques Xochipilli y "Santiago de la Monclova" para divertirse sanamente al aire libre y admirar las bellezas que hay en estos.

**Comercio**

Esta actividad ha logrado un notable desarrollo, destacando la compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco; prendas de vestir y artículos de uso personal; artículos para el hogar, tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías: gases, combustibles y lubricantes; materias primas, materiales y auxiliares; maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas y sus refacciones y accesorios; equipo de transporte, refacciones y accesorios; bienes inmuebles y artículos diversos.

**Servicios**

Existe gran variedad de servicios que benefician a buena parte de la población, destacando las instituciones financieras y de seguros; profesionales y técnicos, la de alojamiento temporal; preparación y venta de alimentos y bebidas; recreativos y de esparcimiento; personales, para el hogar y diversos; de enseñanza, investigación científica y difusión cultural; médicos, de asistencia social y veterinarios.

**Población Económicamente Activa por Sector**

La población económicamente activa del municipio de Monclova se distribuye en los siguientes sectores:

Sector Económico	Porcentaje
Sector Primario	10
Sector Secundario	70
Sector Terciario	20

**ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS****Monumentos Históricos**

Arquitectónicos: Museo el Polvorín, del año 1781; parroquia de Santiago Apóstol, obra del siglo XVII; iglesia de San Francisco, construida en 1700 y el muro de la Capilla de la Purísima, erigido en 1675; museo de arte Harold R. Pape

Históricos: Base de operaciones militares del siglo XVIII; monumento a Benito Juárez.

**Museos**

Museo El Polvorín.- Representa episodios de la historia desde los precursores de la hominización hasta los años recientes.

Museo Biblioteca Pape.- Muestra la obra de Lou y Harold Pape, así como diversas exposiciones nacionales e internacionales.

Museo Coahuila - Texas. Es uno de los centros más concurridos de la ciudad, alojado en el edificio que fungiera como centro de atención a heridos en movimientos bélicos, es escenario de diversas exposiciones no permanentes.

**Fiestas, Danzas y Tradiciones**

Sus fiestas tradicionales son: la de Santiago Apóstol, que se celebra el 25 de julio; feria del acero que es comercial, ganadera e industrial; otra fiesta religiosa se celebra el 18 de diciembre, dedicada a la Virgen de Zapopan y cuya iglesia es una réplica de la que se encuentra en Zapopan, Jalisco. El 25 de diciembre se celebra una típica pastorela, cuya tradición se ha mantenido.

**Gastronomía**

Carne Asada.

**GOBIERNO****Principales Localidades**

Se divide en 240 localidades, siendo las más importantes las siguientes:

Monclova.- Cabecera municipal, ciudad 100% urbana, industrializada, comercial y de servicios.

Estancias de San Juan Bautista.- Se localiza a 10 kilómetros de la cabecera municipal.

Estancias de Santa Ana.- Se encuentra a 13 kilómetros de la cabecera municipal.

Ejido El Oro.- Se encuentra a 15 kilómetros de la cabecera municipal.

Ejido Salitrillos.- Se localiza a 36 kilómetros de la cabecera municipal.

Fracción Cañadas.- Se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal.

Fracción San Francisco.- Se encuentra a 10 kilómetros de la cabecera municipal.

Fracción San Miguel.- Se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal.

Todas estas localidades tienen como principales actividades la producción agropecuaria y la agricultura de temporal.

### **Reglamentación Municipal**

Reglamento de alcoholes

Bando de policía y buen gobierno

Reglamento de comercio ambulante

Reglamento de ecología

Reglamento de gaseras y gasolineras

Reglamento de tránsito

Reglamento de archivo municipal

Reglamento de fraccionamientos

Reglamento de panteones

Reglamento de prostitución

Reglamento de limpieza

Reglamento de centro histórico

Reglamento de parques y jardines

Reglamento de adquisiciones

Reglamento de fotógrafos

### ***Visión***

Queremos construir una ciudad líder, orgullosa de su herencia cultural, de su trabajo y su desarrollo, impulsada a través de la participación organizada y comprometida de sus habitantes, a través de un gobierno eficiente y honesto que promueve y defiende los valores como raíz sólida de la familia, en este caso el respeto, legalidad y responsabilidad, bases que forman mejores ciudadanos, reflejado en una mejor calidad de vida y justicia social.

Visualizamos a Monclova segura, limpia, con un entorno de desarrollo social y económico fortalecido, un lugar digno para vivir, que se distingue por la calidad de su convivencia, partiendo desde la perspectiva de un gobierno municipal promotor de armonía, paz y tranquilidad de los ciudadanos, velando por la seguridad y patrimonio de cada uno de los habitantes de este municipio.

### ***Misión***

Ser un gobierno eficiente, honesto, transparente y responsable, con profundo sentido social, que promueva la participación activa y decidida de sus habitantes, para que a través de sus servicios y acciones genere un desarrollo permanente, que eleve la calidad de vida de sus habitantes.

## **LINEAS DE ACCION**

### **1.- ADMINISTRACION**

- Capacitación permanente.
- Administración transparente.
- Modernización administrativa.
- Plan de austeridad.
- Alto sentido de responsabilidad en el manejo de la deuda pública.

### **2.- DESARROLLO SOCIAL Y URBANO**

- Planes para combatir el rezago social en Monclova, en las más de 240 colonias que existen en la zona urbana y rural, para una vida digna de todos los moncloveses.
- Fortalecimiento del programa de Imagen Urbana.

- En forma conjunta con el Gobierno del Estado, se llevarán obras de pavimentación, electrificación, agua y drenaje.
- En el área de salud, una prioridad es mejorar la calidad de vida de los monclovenses.
- Atención especial para las personas con discapacidad y los adultos mayores
- Nuevos espacios deportivos y educativos, para promover la activación física como una cultura de calidad de vida.

### **3. FOMENTO ECONOMICO**

- La promoción económica de la ciudad será una base fundamental para la atracción de fuentes de trabajo.
- Se generarán empleos a través de las obras que el Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado lleven a cabo en la ciudad.
- En segunda instancia será la búsqueda de empleos en el ámbito nacional e internacional, para ello se continuará trabajando en la promoción de Monclova.
- Se trabajará con las ciudades hermanas como es el caso de Laredo y San Marcos, Texas, para los intercambios económicos y culturales.
- Desarrollar un municipio inteligente y tecnológico, primordial para la demanda del extranjero.

### **4.- SEGURIDAD.**

- Se realizarán acciones en la prevención del delito.
- Capacitación continúa del personal operativo y administrativo.
- Equipamiento de unidades móviles de acuerdo a la cartografía delictiva.
- Programas específicos
  1. Policía amigo
  2. Policía en tu cuadra
  3. Policía alerta
  4. Policía cívico
- Llevar a cabo la conformación de comités de seguridad pública en las colonias.

### **5.- ECONOMÍA ALTERNA.**

- Consejos municipales que manejarán los fondos alternos.
- Donaciones
- Eventos con causa
  1. Para educación, arte y Cultura
  2. Para salud y deporte.

## **ESTRATEGIAS DE GOBIERNO**

### **ADMINISTRACION**

En el área de administración se trabajara de manera constante en la capacitación del personal, con el propósito de ofrecer un servicio digno a la comunidad.

Se hará del servidor público, un aliado de la sociedad que exige una atención inmediata.

Se ofrecerá una administración transparente de cara a la sociedad, que esta ávida de confianza en las autoridades que los representan.

Esta transparencia requiere establecer una política de puertas abiertas de manera constante, donde la comunidad pueda tramitar o solicitar algún servicio, y encuentre siempre la disponibilidad de la administración.

Será necesaria, la modernización del esquema administrativo para dar fluidez a la demanda de la comunidad, porque hoy en día, la sociedad exige representantes en los municipios capaces de resolver sus necesidades, y la dibuje en el panorama de liderazgo de la globalización, ese es un reto.

Diseñar un plan de equilibrio financiero, basados en la austeridad, donde uno de los objetivos sea en primera instancia, establecer salarios acordes a cada uno de los servidores públicos.

También, buscaremos esquemas de reducción de gastos, sin embargo esto, no reducirá el funcionamiento de los servicios básicos a la comunidad, como son: alumbrado, limpieza y seguridad.

### **DESARROLLO SOCIAL Y URBANO.**

Se luchará día a día por combatir el rezago social en Monclova, en las más de 240 colonias de la zona urbana y rural, procurando una mejor calidad de vida para todos los monclovenses.

Esto, demanda atención a la niñez, a los jóvenes, adultos mayores, a personas con discapacidad y cada uno de los grupos vulnerables.

El desarrollo integral de la familia, es una parte fundamental y sensible de la administración, se hará el mejor esfuerzo para atender a los monclovenses.

En materia de salud, se aplicara un programa ambicioso para la ciudadanía.

Se llevaran a cabo brigadas que estarán cerca de la gente, de las colonias, de los sectores, cerca de ti, como lo dice nuestro slogan.

Estas brigadas contarán con atención bucal, para atacar el sinfín de problemas que aquejan a nuestra niñez y nuestros adultos mayores.

Queremos un Monclova activo, pujante, dinámico, donde las familias serán el principal motor de desarrollo de la ciudad.

Esto, nos obliga a crear nuevos espacios deportivos y educativos, para reactivar la condición física como una cultura de calidad de vida.

Mejoraremos el deporte en cada una de sus disciplinas, viéndolo desde la perspectiva de la activación física, competitiva y de alto rendimiento.

Que los valores deportivos que existen en nuestra comunidad, destaquen en el ámbito nacional e internacional con espíritu de acero, el que siempre nos ha caracterizado.

### **FOMENTO ECONOMICO**

La promoción económica de la ciudad, será la base fundamental para la atracción de fuentes de trabajo. Generaremos empleos a través de las obras que el ayuntamiento en coordinación con el gobierno del estado lleve a cabo en la ciudad.

Desarrollaremos un municipio inteligente, con la promoción de las bondades tecnológicas, es prioridad para atraer inversiones y brindar a nuestros empresarios, información y capacitación, para lograr ser mejores exportadores e importadores, que fortalezca a nuestras empresas incrementando su producción.

Las pequeñas y medianas empresas, requieren de una promoción en el extranjero. Para ello, dispondremos de significativos apoyos, ofreciéndoles una nueva relación con nuestras ciudades hermanas de Laredo y San Marcos, Texas. Sostendremos intercambios económicos y culturales a fin de lograr un mayor impulso a nuestra industria.

### **SEGURIDAD**

En materia de seguridad pública, se realizarán acciones para la prevención del delito.

Para ello se promoverá la presencia en todos y cada uno de los lugares de la ciudad, con una mejor infraestructura.

Se llevará a cabo la capacitación continua del personal operativo y administrativo, para cambiar la imagen del elemento de seguridad y que sea considerado como un aliado de la comunidad.

Pondremos en práctica, programas específicos como el policía amigo, policía en tu cuadra, policía alerta y policía cívico, que permita garantizar una interacción con el ciudadano.

Se promoverá la integración de los comités de seguridad en cada una de las colonias, para que sean los ojos de la comunidad en el desempeño de la corporación, pero a la vez exigir la presencia constante.

### **ECONOMÍA ALTERNA.**

La administración pública tiene la óptica de buscar nuevos recursos económicos.

Para ello la participación ciudadana para el fortalecimiento de la economía es de vital importancia y es parte de lo que consideramos dentro de este plan de desarrollo municipal.

Se creará el consejo municipal, que hará la función de organizador de los eventos con causa y administrarán los fondos provenientes de las donaciones de particulares y organizaciones civiles, que se aplicarán en áreas muy específicas, como, educación, arte y cultura, salud y deporte.

Estos recursos permitirán multiplicar un peso a los ingresos propios, del estado y la federación, siempre invertidos en forma transparente y dentro de este plan de desarrollo.

Algunos de los programas que se apoyarán en forma específica es:

- Apoyos sociales (compra de medicamento controlado, gastos funerarios, traslados a otras ciudades, despensas, pagos de recibos de servicios, pañales para niños y adultos, sillas de ruedas, andaderas y bastones).
- Compra de medicamento para las unidades médicas.
- Instalación de la casa del Estudiante en Saltillo.
- Apoyo para viajes de deportistas a torneos nacionales en diferentes a disciplinas.

**ANEXOS  
PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL  
2010-2013**

#### **DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL**

<b>PROGRAMA, OBRA O ACCION</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<b>COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y SUPERVISIÓN</b>		

HABITAT		ENERO A DICIEMBRE
REP		ENERO A DICIEMBRE
PISO FIRME		ENERO A DICIEMBRE
FOMENTO AGROPECUARIO		ENERO A DICIEMBRE
<b>COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>		
RENOVACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS	200 COMITÉS	ENERO A DICIEMBRE
CAPACITACIÓN DE CARTERAS COMUNITARIAS	2,000 INTEGRANTES	JULIO A DICIEMBRE
RECONOCIMIENTO MASIVO DE COMITÉS (200 RECONOCIMIENTOS)	1 EVENTO	SEPTIEMBRE
PROMOCIÓN A EVENTOS MUNICIPALES	ATENCIÓN A PETICIONES	ENERO A DICIEMBRE
CANASTA BÁSICA A BAJO COSTO	5,000 FAMILIAS	MARZO A DICIEMBRE
VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	1,000 VALES	MARZO A DICIEMBRE
PROGRAMA "MI COLONIA LIMPIA"	60 COLONIAS	MARZO A DICIEMBRE
CONOCIENDO MI COMITÉ	200 COMITÉS	AGOSTO
<b>CORDINACIÓN DE ECOLOGÍA</b>		
YO SIII CUIDO EL MEDIO AMBIENTE	100 CURSOS	FEBRERO A AGOSTO
LIMPIEZA DE PUBLICIDAD IRREGULAR	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
ADOPTA UN ÁRBOL	2,000 ÁrBOLES	MARZO A JULIO
VERIFICACIÓN VEHICULAR	PERMANENTE	MARZO A DICIEMBRE
CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE		MARZO A AGOSTO
RECICLAJE PET EN ESCUELAS	162 ESCUELAS	JULIO A DICIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	1 EVENTO	JUNIO
DÍA INTERNACIONAL DEL AGUA	1 EVENTO	MARZO
DÍA INTERNACIONAL DEL ÁRBOL	1 EVENTO	JUNIO
"QUITA LO PESADO"	1 EVENTO	AGOSTO
SOLUCIÓN A DENUNCIAS EN 24 HRS	PROGRAMA PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
PRO-ÁRBOL	1 PROGRAMA	JUNIO-AGOSTO
<b>COORDINACIÓN DE DESARROLLO RURAL</b>		
ANIVERSARIO DEL EJIDO EL ORO	1 EVENTO	FEBRERO
ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO	1 ENTREGA	FEBRERO
ANIVERSARIO DE ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA	1 EVENTO	FEBRERO
ENTREGA DE HORTALIZA	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJIDATARIOS	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
INAUGURACIÓN DE PAPALOTE DE AGUA EJIDO EL ORO	1 EVENTO	ENERO
<b>COORDINACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER</b>		
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	1 EVENTO	MARZO
CURSO DE TAMARINDO	20 CURSOS	MARZO
CURSO DE PALETAS DE CHOCOLATE	20 CURSOS	ABRIL
CONFERENCIAS VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
ASESORÍA JURÍDICA Y PSICOLÓGICAS	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE

<b>COORDINACIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		
CURSOS DE PANADERÍA	PERMANENTE	ABRIL A NOVIEMBRE
CURSOS DE ELABORACIÓN DE BLOCKS	PERMANENTE	ABRIL A NOVIEMBRE
ESTÍMULOS ECONÓMICOS	1250 ESTÍMULOS	MARZO A DICIEMBRE
LAMINAS	2500 LAMINAS	MARZO A DICIEMBRE
DESPENSAS	4000 DESPENSAS	MARZO A DICIEMBRE
<b>COORDINACIÓN DE CAPACIDADES DIFERENTES</b>		
TALLER DE ESCOBAS	PERMANENTE	MARZO A DICIEMBRE
TALLER DE TRAPEADORES	PERMANENTE	ENERO A DICIEMBRE
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	PERMANENTE	ABRIL A DICIEMBRE
CONFERENCIAS A ESCUELAS Y EMPRESAS	10	FEBRERO A DICIEMBRE
ELABORACIÓN DE PRÓTESIS	PERMANENTE	MARZO A DICIEMBRE
<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD</b>		
CURSOS DE CARPINTERÍA	PERMANENTE	ABRIL A NOVIEMBRE
ESTÍMULOS ECONÓMICOS	1,25	MARZO A DICIEMBRE
LAMINAS	2,5	MARZO A DICIEMBRE
DESPENSAS	4	MARZO A DICIEMBRE

**DIRECCION DE SALUD**

<b>PROGRAMA, ACCIÓN, OBRA U EVENTO</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<b>MEDI-BUS</b>		
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL.	SEGÚN BRIGADAS	ENERO A DICIEMBRE
SIGNOS VITALES.	SEGÚN BRIGADAS	ENERO A DICIEMBRE
CONTROL DE ENF. CRÓNICO DEGENERATIVAS.	SEGÚN BRIGADAS	ENERO A DICIEMBRE
CONTROL DE LA NUTRICIÓN.	PLATICAS EN BRIGADAS	MARZO
ATENCIÓN DENTAL.	52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
CIRUGÍAS MENORES EXTRA MUROS.	SEGÚN JORNADAS	ENERO A DICIEMBRE
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE PROGRAMAS Y MEDICINA PREVENTIVA.	PLATICAS EN BRIGADAS	ENERO A DICIEMBRE
HOLA SALUD EN EL INVIERNO.	PLATICAS EN BRIGADAS	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
DETECCIÓN DE DIABETES. (DESTROSTIX )	APLICACIÓN DE EXÁMENES EN UNIDAD MÓVIL	ENERO A DICIEMBRE
APOYOS OTORGADOS (MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, TRÀMITES EXÁMENES DE LAB. Y OTROS)	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
<b>ATENCIÓN ODONTOLÓGICA</b>		
SALUD BUCAL. ( CONSULTAS )	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
TRATAMIENTOS COMUNES: APLICACIÓN DE FLUORURO.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE

EXTRACCIONES.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN DENTAL A MENORES DE 12 AÑOS.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN DENTAL CONTINÚA EN ESCUELAS.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN DE FRÀCTURAS DE PIEZAS DENTALES.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
DETECCIÓN DE PLACA DENTO-BACTERIANA.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
REVISIÓN DE TEJIDOS BUCALES.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
ENSEÑANZA DE TÉCNICAS DE CEPILLADO Y USO DEL HILO DENTAL.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
DIFUSIÓN: ENTREGA DE DÍPTICOS.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	ENERO A DICIEMBRE
<b>SALUD MUNICIPAL</b>		
ORIENTACIÓN Y DETECCIÓN DE VIH/SIDA.	ATENCIÓN PERMANENTE DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA PARA ORIENTACIÓN Y DETECCIÓN DE ETS.	ATENCIÓN PERMANENTE DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
ORIENTACIÓN EN EL USO DEL CONDÓN.	ATENCIÓN PERMANENTE DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
CONTROL SANITARIO	ATENCIÓN PERMANENTE DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
ORIENTACIÓN EN EL USO DE MEDIOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN ESCUELAS SECUNDARIAS.	ATENCIÓN PERMANENTE DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>		
POR LA SALUD DE ACERO.	1 EVENTO	MARZO
PLACAS DENTALES A ADULTOS MAYORES	DE ACUERDO A NECESIDADES	JUNIO
PROGRAMA DE PRÓTESIS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (AMPUTADAS)	DE ACUERDO A NECESIDADES	JUNIO A JULIO
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA EL DENGUE. EN COORDINACIÓN CON SECRETARIA DE SALUD	1 CAMPAÑA	PTE
PROGRAMA PARA UNA BUENA NUTRICIÓN.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	MARZO
ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS.	PLÀTICAS EN BRIGADAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA ESPECIAL PARA DISCAPACITADOS.	PTE.	PTE.
DETECCIÓN Y ORIENTACIÓN DE NIÑOS OBESOS.	ATENCIÓN EN 52 ESCUELAS	MARZO

PROGRAMA ESPECIAL PARA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PTE.	PTE.
ATENCIÓN AUDIOLÓGICA, DONACIÓN DE APARATOS	ATENCIÓN A SOLICITUDES	PTE.
ATENCIÓN MÉDICA EN ÁREAS DEPORTIVAS.	ATENCIÓN PERMANENTE EN UNIDAD DEPORTIVA	ENERO A DICIEMBRE
FERIAS DE LA SALUD.	1 POR MES	ENERO A DICIEMBRE
<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>		
ORIENTACIÓN Y DETECCIÓN DE VIH/SIDA.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA ESPECIAL PARA FUMADORES.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA PARA LA ENFERMEDAD DEL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA ESPECIAL PARA CASOS DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMAS ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA EN LOS EJIDOS DE MONCLOVA.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA ESPECIAL PARA DETECTAR Y COMBATIR LA FAUNA NOCIVA.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA ESPECIAL PARA COMERCIANTES DE ALIMENTOS AMBULANTES.	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE PETICIÓN DE PLATICAS	ENERO A DICIEMBRE

**DIRECCION DE ARTE CULTURA Y BIBLIOTECAS**

<b>PROGRAMA, ACCIÓN, OBRA U EVENTO</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<b>TALLERES DE ARTES</b>		
PRIMER PERIODO DE ENERO A JUNIO	1 CURSO	ENERO A JUNIO
SEGUNDO PERIODO DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	1 CURSO	ENERO A DICIEMBRE
CURSOS DE VERANO	1 CURSO	ENERO A DICIEMBRE
<b>PROGRAMA "LOS ARTISTAS DE ACERO"</b>		
PLAZA PRINCIPAL	38 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
SÁBADOS CULTURALES EN PLAZA ZAPOPAN	38 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
CULTURA ITINERANTE EN TU COLONIA	39 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
EVENTOS ESPECIALES	10 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
CALLEJONEADAS: TAMBORAZO POR VARIAS PLAZAS Y CALLEJONES DEL CENTRO DE MONCLOVA.	1 VEZ AL MES	ENERO A DICIEMBRE

COMPRA DE MARIMBA PARA LLEVAR A CABO CLASES Y TOCAR EN PLAZAS LOS DOMINGOS	SEMANAL	ENERO A DICIEMBRE
TALLER DE HISTORIA REGIONAL	2 VECES POR MES	ENERO A DICIEMBRE
EXPOSICIONES DE ARTES PLÁSTICAS	1 VEZ AL MES	ENERO A DICIEMBRE
CONCIERTOS MÚSICA	1 VEZ AL MES	ENERO A DICIEMBRE
CRÓNICAS REVISTA DE HISTORIA	1 VEZ AL MES	ENERO A DICIEMBRE
EDITAR LIBROS DE HISTORIA Y LITERATURA	6 EN EL AÑO	ENERO A DICIEMBRE
FESTIVAL ARTISTICO COAHUILA 2010 EN COORDINACIÓN CON ICOCULT	1 FESTIVAL	OCTUBRE
PREPANET PREPARATORIA ITESM EN LÍNEA A TRAVÉS DE NUESTRAS BIBLIOTECAS	TETRAMESTRE	ENERO A DICIEMBRE
MURAL DE HISTORIA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 MURAL	AGOSTO
MONUMENTOS		
INSTALACIÓN DE MONUMENTO A FRAY JUAN LARIOS	1 MONUMENTO	SEPTIEMBRE
PLAZA ALDAMA REDISEÑAR MONUMENTOS A INSURGENTES	1 PROYECTO	SEPTIEMBRE
REHABILITACIÓN DE MONUMENTO A MADERO	1 REHABILITACIÓN	NOVIEMBRE
REHABILITACIÓN DE MONUMENTO A CARRANZA	1 REHABILITACIÓN	NOVIEMBRE
<b>BIBLIOTECAS</b>		
CAMPANAZO	1 EVENTO	ENERO
QUE ES EL AMOR PARA TI? CONCURSO PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	1 CONCURSO	FEBRERO
PREMIO A LA DECLARACIÓN DE AMOR MAS ORIGINAL JÓVENES Y ADULTOS (MAYORES DE 18 AÑOS)	1 CONCURSO	FEBRERO
ARRANQUE DE FRASES HISTÓRICAS (HISTORIADORES Y GRAFITEROS) DIRIGIDO A PUBLICO EN GENERAL, PINTADO DE BARDAS	1 EVENTO	FEBRERO
DÍA DE LA MUJER ÁRBOL DE LAS PALABRAS	1 EVENTO	MAYO
HOMENAJE A BENITO JUÁREZ TRIVIAS RALLING	1 EVENTO	MARZO
ANIVERSARIO JAIME SABINES CONVOCATORIA POESÍA AMOROSA , LECTURA EN VOZ ALTA	1 EVENTO	MARZO
PASEO DE LA FAMA NIÑOS DE 6A 12 AÑOS		ABRIL
CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO (INICIO DE CICLO DE ESCRITORES) MARATÓN DE LECTURA	1 EVENTO	ABRIL
CARTA A LA MAMA	1 CONCURSO	MAYO
CICLO DE ESCRITORES	16 EVENTOS	ABRIL A DICIEMBRE

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MARINA "EL NIÑO Y LA MAR"	1 CONCURSO	MAYO A JUNIO
DÍA DEL BIBLIOTECARIO	1 EVENTO	JUNIO
FESTIVAL ANIVERSARIO MONCLOVA	1 EVENTO	AGOSTO
ANIVERSARIO MONCLOVA (MURAL Y PRESENTACIÓN ESPECIAL DEL LIBRO MURAL)	1 EVENTO	AGOSTO
CONVOCATORIA MÉXICO 68 (TLATELOLCO)	1 EVENTO	SEPTIEMBRE A OCTUBRE
DÍA DE LA RAZA ELABORACIÓN DE MASCARAS	1 EVENTO	SEPTIEMBRE A OCTUBRE
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS. (GLOBOS CON MENSAJES DE PAZ) NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	1 EVENTO	OCTUBRE
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS	1 EVENTO	NOVIEMBRE
LEYENDAS Y MONCLOVA EN LA INQUISICIÓN	1 EVENTO	NOVIEMBRE
DÍA NACIONAL DEL LIBRO (ANIVERSARIO DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ)	1 EVENTO	NOVIEMBRE
ÁRBOL DE LOS BUENOS DESEOS	1 EVENTO	DICIEMBRE

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS**

<b>PROGRAMA, ACCIÓN, OBRA U EVENTO</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
<b>LIMPIEZA</b>		
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR BOTEADO EN COLONIAS (TONELADAS)	24	ENERO A DICIEMBRE
VIAJES AL RELLENO SANITARIO	7	ENERO A DICIEMBRE
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA POR CONTENEDORES TONELADAS	36	ENERO A DICIEMBRE
VIAJES AL RELLENO SANITARIO	9	ENERO A DICIEMBRE
LIMPIEZA FOSAS SÉPTICAS	SEGÚN SOLICITUDES	ENERO A DICIEMBRE
<b>PARQUES Y JARDINES</b>		
APOYO A CONTENEDORES (LIMPIEZA EXTERIOR, ESCOBETEADO Y MANTENIMIENTO (APOYOS)	24	ENERO A DICIEMBRE
PODAS CÉSPED M2	250	ENERO A DICIEMBRE
SIEMBRA CÉSPED M2	1,5	ENERO A DICIEMBRE
SIEMBRA ÁRBOLES (UNIDADES)	5	ENERO A DICIEMBRE
PODAS ÁRBOLES (UNIDADES)	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
TALAS Y PODAS EN LA CIUDAD PZAS.	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
LIMPIEZA CON LA BARREDORA (ML)	1,200,000	ENERO A DICIEMBRE
LAVADO CORDONES ML	30	ENERO A DICIEMBRE
BARRIDO ESCOBETEADO Y DESHIERBE METROS LINEALES	300	ENERO A DICIEMBRE

APLICACIÓN DE PINTURA CORDÓN CUNETA (ML)	300	ENERO A DICIEMBRE
LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS (M2)	300	ENERO A DICIEMBRE
VIAJES DE LA PIPA	4	ENERO A DICIEMBRE
RIEGO (M3)	45	ENERO A DICIEMBRE
PAPELEO (ML)	3,500,000	ENERO A DICIEMBRE
LIMPIEZA DE CAJETES (UNIDADES)	8	ENERO A DICIEMBRE
APLICACIÓN DE HERBICIDA	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
FUMIGACIÓN (ML)	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN (TONELADAS)	3	ENERO A DICIEMBRE
<b>BARRIDO A MANO</b>		
BARRIDO A MANO DE LAS SIGUIENTES CALLES EN LOS 3 TURNOS, ZARAGOZA, V. CARRANZA, DE LA FUENTE, JESÚS SILVA, MIGUEL BLANCO, SOLEDAD, PRIV. MORELOS, PRIV. JUÁREZ, ABASOLO, OCAMPO, PIPILA, PROGRESO,	7,488	ENERO A DICIEMBRE
<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>		
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS NUEVAS	1,2	ENERO A DICIEMBRE
REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	2,4	ENERO A DICIEMBRE
REHABILITACIÓN DE REFLECTORES EN DIFERENTES ÁREAS DEPORTIVAS	120	ENERO A DICIEMBRE
REPARACIÓN DE ARBOTANTES	60	ENERO A DICIEMBRE
INSTALACIÓN DE CABLE PARA ALIMENTAR ENTRE ARBOTANTES	1200	ENERO A DICIEMBRE
APOYO A EDIFICIOS PÚBLICOS	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE

**DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

<b>PROGRAMA, ACCIÓN, OBRA U EVENTO</b>	<b>META ANUAL</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
ATENCIÓN EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ATENCIÓN TODOS LOS DÍAS DEL AÑO	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN EN CASA HOGAR CAPACIDAD A 20 NIÑOS TODOS LOS DÍAS DE AÑO BRINDÁNDOLES DESAYUNO Y COMIDA, CENA Y 2 COLACIONES	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
ATENCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL EN OFICINAS GENERALES	12	ENERO A DICIEMBRE
GUARDERÍA DIF ATENCIÓN DIARIA CAPACIDAD 30 NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE

ATENCIÓN EN CASA MECED ATENCIÓN DIARIA DE 80 NIÑOS Y MENORES BRINDÁNDOLES, DESAYUNO, COMIDA, CLASES DE COMPUTACIÓN, ASESORIA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA EDUCACION DEPORTIVA, ACTIVACIÓN FÍSICA Y CURSOS	ATENCIÓN A 80 NIÑOS	ENERO A DICIEMBRE
EVEN TO DE “DÍA DE REYES” EN LA PLAZA PRINCIPAL	1 EVENTO	06-ene
BODAS COMUNITARIAS	1 EVENTOS	FEBRERO
EVEN TO DEL “DÍA DE LAS MADRES “	1 EVENTO	MAYO
EVEN TO “DÍA DE LA ENFERMERA”	1 EVENTO	06 DE ENERO
EVEN TO “DÍA DE LA FAMILIA”	1 EVENTO	MARZO
EVEN TO “DÍA DEL NIÑO”	1 EVENTO	ABRIL
EVEN TO “DÍA DEL PADRE”	1 EVENTO	JUNIO
ENTREGA DE PAQUETES INVERNALES	1,000 PAQUETES INVERNALES	ENERO-FEBRERO OCTUBRE-DIC.
DONATIVOS	1 EVENTO	
DONACIÓN DE APARATOS AUDITIVOS	1 EVENTO	ENERO A DICIEMBRE
DONACIÓN Y ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS	1 EVENTO	
ENTREGA DE PAQUETES DE PAÑALES	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
PROGRAMA DE ENTREGA DE DESPENSAS	1,500 DESPENSAS	ENERO A DICIEMBRE
BRIGADA FAMILIAR DIF INTÉGRATE	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
BRIGADA DE CORAZÓN. MAS CERCA DE TI. CAM MONCLOVA	4 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
BRIGADAS MÉDICAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
VENTAS EN COLONIAS (VENTA DE DESPENSAS, QUESOS Y PRODUCTOS LÁCTEOS)	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
CAMPAÑA DE REGISTRO DE INEXISTENCIA	DE ACUERDO A NECESIDADES	ENERO A DICIEMBRE
CORONACIÓN DEL ADULTO MAYOR	1 EVENTO	AGOSTO
ACTIVIDAD PARA CELEBRAR AL ADULTO MAYOR	1 EVENTO POR MES	ENERO A DICIEMBRE
PASEOS Y CONVIVENCIA DEL GRUPO DEL ADULTO MAYOR	40 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE
PASEOS Y CONVIVENCIA CON EL GRUPO DE DISCAPACIDAD DEL DIF	8 EVENTOS	ENERO A DICIEMBRE

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

DESCRIPCION	COLONIA
REHABILITACIÓN DE PILA, MOLINO DE VIENTO Y PLATAFORMA PARA INVERNADERO	EJIDO SALITRILLOS
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN PECHO PALOMA EN CALLES LUCIO BLANCO, BENITO JUÁREZ, HIDALGO, ALLENDE, FRANCISCO I. MADERO, NICOLÁS BRAVO, ALVARO OBREGÓN, SECCIÓN 147 Y JAIME NUNÓ, TODAS ENTRE LA CALLE LEANDRO VALLE Y JUAN TOVAR.	COL. LEANDRO VALLE

REMODELACIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL 1ERA. ETAPA	ZONA CENTRO
FORMACIÓN DE PLATAFORMAS PARA SIEMBRA DE HORTALIZAS Y ACCESOS.	EJIDO SALITRILLOS
ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL PARA ESCUELA DE LUCHA LIBRE CHACHO HERODES	COL. DEL RIO
REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO 1ERA. ETAPA DE CIUDAD DEPORTIVA NORA LETICIA ROCHA	COL. CD. DEPORTIVA
REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL EN AVENIDA LOS REYES, DE BLVD. MADERO A ENTRADA DE CD. DEPORTIVA	COL. INDEPENDENCIA, GUADALUPE Y CD. DEPORTIVA
DESMONTE Y FORMACIÓN DE TALUD EN CARRETERA A CANDELA (LADO SUR) TRAMO MONCLOVA - EL ORO	MONCLOVA
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN PRIV. RÍO NAZAS ENTRE AV. GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ Y PRIV. SANTA CECILIA; PRIV. SANTA CECILIA ENTRE PRIV. RÍO NAZAS Y FINAL DE LA PRIVADA	COL. BARRERA
IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA	ZONA CENTRO
CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN PRIV. RÍO NAZAS ENTRE AVE. GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ Y PRIV. SANTA CECILIA; PRIV. SANTA CECILIA ENTRE PRIV. RÍO NAZAS Y FINAL DE LA PRIVADA	COL. BARRERA
IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA EN EDIFICIO DEL DIF MONCLOVA.	COL. CARRANZA
FORMACIÓN DE PLATAFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN PARQUE INFANTIL NIÑOS HÉROES	COL. REGINA
REHABILITACIÓN DE COLUMNAS Y ARCOS DE CANTERA EN PLAZA PRINCIPAL DE MONCLOVA	ZONA CENTRO
ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO A INSTALACIONES DEL PARQUE INFANTIL NIÑOS HÉROES	COL. REGINA
CONSTRUCCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 1ERA. ETAPA	COL. GUERRERO
ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE HIDALGO NTE. ESQ. CON CALLE PÍPILA	ZONA CENTRO
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL UBICADA EN CALLE MÁRTIRES DE CHICAGO ESQ. CON CALLE PEDRO ANAYA	COL. OBRERA 2DO SECTOR
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA HOME RUN EN ESTADIO MONCLOVA, EN AVE. CUAUHTÉMOC ESQ. CON AVE. DEPORTIVA	COL. CD. DEPORTIVA
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN PECHO PALOMA EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO, ENTRE TOMÁS ZAVALA Y DOROTEO VALDÉS. CALLE 12 DE ABRIL ENTRE LUIS DONALDO COLOSIO Y BULEVAR ROGELIO MONTEMAYOR. ASI COMO LA CALLE CINTHIA AIDÉ Y TOMÁS ZAVALA.	COL. ROGELIO MONTEMAYOR
SUMINISTRO E INSTALACION DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DEPORTIVO NIÑOS HÉROES	COL. REGINA
CONSTRUCCIÓN DE VADO, CANALES Y PUENTES A BASE DE CONCRETO ARMADO EN AVE. MIGUEL DE LA MADRID	COL. AMPL. MIGUEL HIDALGO

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA EN CALLE NOGALES, ALMENDRAS, CEREZOS Y PRIVADA ALMENDRAS	COL. DEL RÍO
REHABILITACIÓN DE CASA DE VIGILANCIA, GRADAS Y PINTURA GENERAL EN PARQUE INFANTIL NIÑOS HÉROES	COL. REGINA
LIMPIEZA Y NIVELACIÓN TERRENOS Y ÁREAS DEPORTIVAS EN DIFERENTES LUGARES DE LA CIUDAD	MONCLOVA
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA EN PRIVADA JUÁREZ, ENTRE C. JUÁREZ Y FINAL DE LA PRIVADA	ZONA CENTRO
CONSTRUCCIÓN DE ATARJEAS 2DA. ETAPA EN CALLES TEÓDULO FLORES, GILBERTO LIMÓN, EMILIANO ZAPATA, RAMÓN CEPEDA, VENUSTIANO CARRANZA, FRANCISCO I. MADERO Y MANUEL J. CELIS	COL. 20 DE NOVIEMBRE
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN CALLE HERMANOS SERDÁN ENTRE AVE. OBRERO UNIDO Y C. VALLE DEL SOL.	COL. PRADERAS
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, RED Y 40 TOMAS	COL. LOMAS DE LA GLORIA.
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 10 TOMAS EN CALLE MONTERREY ENTRE AVE. PRINCIPAL Y TOPE DE CALLE	FRACC. SAN MIGUEL.
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y 4 TOMAS EN CALLE PROLONGACIÓN PASEO SAN ANTONIO	COL. PLAN DE GUADALUPE.
CONSTRUCCIÓN DE ATARJEAS Y 31 DESCARGAS EN AVE. SECCIÓN 288 (2A. ETAPA), ENTRE LEONA VICARIO Y PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS.	COL. SECCIÓN 288
CONSTRUCCIÓN DE FORO EN ESCUELA SECUNDARIA PROF. LUIS MARTÍNEZ GARIBAY.	COL. TIERRA Y LIBERTAD.
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. SEC. LUIS MARTÍNEZ GARIBAY.	COL. TIERRA Y LIBERTAD.
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESC. SEC. GRAL. N° 3 MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ.	FRACC. AGUILAR.
IMPERMEABILIZACIÓN CON TERMOTEC 5000 EN ESCUELA SEC. GRAL. N° 3 MARTÍN GONZÁLEZ VÁZQUEZ	FRACC. AGUILAR.
IMPERMEABILIZACIÓN CON TERMOTEC 5000 EN EL J. N. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES.
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL J. N. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES.
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN J. N. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES.
CONSTRUCCIÓN DE LOSA, "CENTRO FORMATIVO LOS NIÑOS MÁS FELICES DEL MUNDO".	COL. VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 MINISPLIT (8 DE 1 1/2" TONS. Y 2 DE 1 TONELADA) PARA SALONES DE ESCUELA PROFA. JOSEFINA ORTIZ SOTO.	COL. LEANDRO VALLE.
CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN J. N. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES.
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDON CUNETETA EN CALLE 20 ENTRE 13 Y 17.	AMPL. HIPÓDROMO.
PAVIMENTACIÓN EN CALLE LOGIA, M. SÁNCHEZ Y ALONSO DE LEÓN.	COL. COLINAS DE SANTIAGO
RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE ISABEL AMALIA ENTRE CALLE MADRID Y JUÁREZ	AMPL. OSCAR FLORES TAPIA.
RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FRONTERA ENTRE C. SAN ISIDRO Y ARGENTINA.	COL. OSCAR FLORES TAPIA.

PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA TIPO PECHO PALOMA EN CALLE PABLO GONZÁLEZ ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y AV. SAN JOSÉ	COL. TIERRA Y LIBERTAD
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA TIPO PECHO PALOMA EN CALLE AZTECA ENTRE ESPAÑA Y ESCUADRÓN 201	COL. CHINAMECA
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA TIPO PECHO PALOMA EN CALLE ÁLAMO, ENCINO, PRIVADA FRESNOS Y JACARANDAS.	COL. 2 DE ABRIL
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA Y CORDÓN CUNETETA TIPO PECHO PALOMA EN CALLE 45 ENTRE AV. SUR Y CALLE 12, CALLE 10 ENTRE CALLE 13 Y CALLE 21	COL. AMPL. GUERRERO
ALINEACIÓN Y TRAZOS DE CALLES DEL EJIDO SALITRILLOS	EJ. SALITRILLOS
INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO DE CALLES DEL EJIDO SALITRILLOS.	EJ. SALITRILLOS
ACONDICIONAMIENTO DE PLAZA PÚBLICA EN ENTRADA DE COLONIA (IMAGEN URBANA)	COL. DEL RÍO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMELLÓN CENTRAL EN AV. SUR PRIMERA ETAPA	COL. HIPÓDROMO-GUERRERO
ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMELLÓN CENTRAL EN AV. SAN JOSÉ DE BLVD. TEÓDULO FLORES A VADO CARRETERA CANDELA	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES - AMPL. MIGUEL HIDALGO
ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA COLONIA	COL. EMILIANO ZAPATA
CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES	MONCLOVA
CONSTRUCCIÓN DE REFUGIO PARA EMERGENCIAS	MONCLOVA
TECHADO DE ÁREA CÍVICA EN CASA MECED	COL. EMILIANO ZAPATA
DRENAJE PRIV. RÍO NAZAS	COL. BARRERA
DRENAJE BLVD PAPE ENTRE SAN MIGUEL Y RÍO CONCHOS	COL. SANTA CECILIA
DRENAJE CALLE 40 ENTRE CALLE 5 Y PRIMERO DE MAYO, Y ENTRE CALLE 42 Y CALLE 5	21 DE MARZO
DRENAJE CALLE NUEVA ENTRE LÁZARO CÁRDENAS E HIDALGO ZONA CENTRO	LA LOMA
DRENAJE CALLE FRANCISCO COSS, ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y MANUEL R. GONZÁLEZ	COL. JOSÉ DE LAS FUENTES
DESCARGAS EN CALLE 43 ENTRE AVENIDA SUR Y RAMÓN FLORES.	COL. GUERRERO
DRENAJE EN CALLE MAR ÍNDIGO, MAR AZUL Y MAR CARIBE	COL. SANTA ISABEL
DRENAJE EN ROMÁN CEPEDA, RAÚL MADERO Y MANUEL R. GONZÁLEZ, ENTRE VENUSTIANO CARRANZA Y CAPITÁN. PABLO GONZÁLEZ,	COL. 20 DE NOVIEMBRE
COLINAS DE SANTIAGO (ALUMBRADO REHAB.)	
COL. AMPLIACIÓN BURÓCRATAS (ELECTRIFICACIÓN.)	
ELECTRIFICACIÓN CURVA DE JUAN SÁNCHEZ	
BRIGADAS DE IMAGEN URBANA (5)	
CAMELLÓN AV. LOS REYES	COL. CD. DEPORTIVA

CAMELLON AV. DEPORTIVA Y RUBÉN JARAMILLO LATERAL ESTADIO MONCLOVA	COL. CD. DEPORTIVA
PLAZA UBICADA EN LA ENTRADA DE LA COLONIA	COL. DEL RÍO
REHABILITACIÓN MUROS Y COLUMNAS	PLAZA PRINCIPAL
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE	COL. LEANDRO VALLE
REHABILITACIÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA NORA LETICIA	CD. DEPORTIVA
PASTO SINTÉTICO CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN LA CIUDAD DEPORTIVA NORA LETICIA.	CD. DEPORTIVA
REHABILITACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	ZONA CENTRO
CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN ÁREA NORTE, PUERTA ENTRADA A MONCLOVA	MONCLOVA
DISPENSARIOS MÉDICOS	EJ. SALITRILLOS
REHABILITACIÓN DEPORTIVO INFANTIL NIÑOS HÉROES	REGINA
REMODELACIÓN OFICINAS DE SINDICATO TRABAJADORES DEL MUNICIPIO	ZONA CENTRO
CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE SERVICIOS GENERALES 1ª. ETAPA	GUERRERO
ACONDICIONAMIENTO ÁREAS EN EDIFICIO DEL DIF MONCLOVA.	FRACC. CARRANZA
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DEL HOME RUN	DEPORTIVA
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA DE LUCHA LIBRE CHACHO HERODES	COL. DEL RÍO
IMPERMEABILIZACIÓN EDIFICIO DEL DIF MONCLOVA	FRACC. CARRANZA
IMPERMEABILIZACIÓN TECHO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MONCLOVA	ZONA CENTRO
ACONDICIONAMIENTO ÁREAS Y OFICINAS DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MONCLOVA	ZONA CENTRO
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MÚLTIPLE	OBRAERA SUR SEGUNDO SECTOR
CONSTRUCCIÓN PUENTES PEATONALES Y VADO	COL. MIGUEL HIDALGO
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	COL. MEZQUITAL DEL VALLE
REHABILITACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO CLUB VAQUEROS	FRACC. LOS REYES
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA	COL. MEZQUITAL DEL VALLE
CAMELLÓN DE BULEVAR PAPE Y JUÁREZ	MONCLOVA
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO SALITRILLOS.	EJ. SALITRILLOS
REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE ÁREA ESTANCIA.	ESTANCIAS
BORDOS Y BACHEO (500 BORDOS Y 500 CALLES).	
EQUIPAMIENTO DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE CD. DEPORTIVA.	COL. CD. DEPORTIVA
REHABILITACIÓN PLAZA PÚBLICA	COL. DEL RÍO
CALLE RÍO NILO, ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE RIO FUERTE.	COL. AMP. LOMAS DE LA GLORIA
CALLE MORELOS ENTRE TEÓDULO FLORES Y LÓPEZ MATEOS	COL. JOSÉ LAS FUENTES

Sabinas, Coahuila a 17 de Julio de 2012

CERTIFICACIÓN No. 142

## CERTIFICACIÓN DE ACTA DE CABILDO

El suscrito Profr. Javier Guerrero Rivera, Secretario del R. Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila, hace constar y certifica que en el Libro de Actas de este Ayuntamiento, consta el acuerdo aprobado por el H. Cabildo Municipal en Sesión Ordinaria No. 76, celebrada el día (28) veintiocho de mayo del año 2012 y en el cuarto punto del Orden del día se tomo el siguiente:

### Acuerdo:

Siguiendo con la presente sesión ordinaria, el segundo y último de los asuntos a tratar se refiere al Punto de acuerdo y aprobación en su caso para incrementar en 4 miembros más de la Sociedad Sabinense para que formen parte del Consejo Municipal de Seguridad. Solicita la palabra el Lic. Jesús María Montemayor Garza Presidente Municipal para informar a los Ediles que en las sesiones que se tienen con el Consejo Estatal de Seguridad Publica se valoran y se revisan los avances que se tienen en materia y que en la última sesión la observación que se hizo por parte del Estado es que, se ingresaran mas miembros reconocidos de la Sociedad y que no fueran Funcionarios Públicos Municipales, motivo por el cual se vierte la siguiente propuesta, que se sumen a dicho Consejo el Profr. Homero Lozano Sillas, C. María Silvia Hernández Fermín, C. Carlos Guillermo Arocha Gómez y el C. Roberto Carlos Chávez Sandoval, mismos que cuentan con prestigio y reconocimiento Ciudadano Solicita la palabra el C. Oscar René Sánchez Coronad, Regidor comisionado en Policía Preventiva Municipal y miembro del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Publica, para solicitar que cuando el Consejo Sesione se le invite, se le informe para poder asistir y ser parte del mismo, a la vez abrir la información de lo que en dicha Sesión se realice e informar a los compañeros del Cabildo . Posterior al comentario realizado por el Regidor comisionado en Policía Preventiva Municipal, el Profr. Javier Guerrero Rivera somete a consideración la propuesta presentada por el Lic. Jesús María Montemayor Garza Presidente Municipal de los nuevos integrantes del Consejo, siendo esta aprobada en **forma unánime** por los Ediles Asistentes.

**CERTIFICO.-** Que la presente es copia fiel del Acta de Cabildo correspondiente.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

**PROFR. JAVIER GUERRERO RIVERA**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

c.c.p. archivo.



"COAHUILA, CUNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Independencia 55 Nte. C.P. 26700 Sabinas, Coahuila Mexico

Todos Somos  
**SABINAS**

# Sabinas

Presidencia Municipal 2010 - 2013

Acta No. 76

Publica

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (15:54) quince horas con cincuenta y cuatro minutos del día (28) veintiocho del mes de Mayo del año (2012) dos mil doce, estando reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, el C. Presidente Municipal LIC. JESÚS MARÍA MONTEMAYOR GARZA, C. ISELA GPE. GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ, Sindico de Mayoría, C. ADELAIDA VALDES VENEGAS, Sindico de Minoría, C. CARLOS RAMON MORALES VILLARREAL, Primer Regidor, C. SAN JUANA GÓMEZ RUIZ, Segundo Regidor, Tercer Regidor, C. PROFRA. YULIANA E. BANDA ÁLVAREZ, Cuarto Regidor, C. PROFRA. JESUS ALBERTO MUSSI GARZA, Quinto Regidor, C. PROFRA. CLAUDIA LUCRECIA VALDEZ ALMAGUER, Sexto Regidor, C. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Séptimo, Regidor, C.M.V.Z. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CÁRDENAS, Octavo Regidor, C. ING. ROBERTO ERASMO MOYEDA SONORA, Noveno Regidor, C. LIC. YESSICA LIZETH VÁZQUEZ ALVARADO, Decimo Regidor, C. OSCAR RENÉ SÁNCHEZ CORONADO, Decimo Primer Regidor, contándose además con la asistencia del Profr. Javier Guerrero Rivera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha iniciándose con el siguiente orden del día:

- 1).- Lista de Presentes,
- 2).- Declaratoria de la apertura de la Sesión,
- 3) Lectura del Acta anterior.
- 4).- Asuntos a tratar:

- Punto de acuerdo y autorización en su caso para que el Presidente Municipal Lic. Jesús María Montemayor Garza Firme el Convenio con Sedesol Federal para que otorgue beneficios de Anafres para los Habitantes de los Ejidos.
- Punto de acuerdo y aprobación en su caso para incrementar en 4 miembros más de la Sociedad Sabinense para que formen parte del Consejo Municipal de Seguridad.

5.- Clausura de la Sesión.

HOJA 1 DEL ACTA No.76

"COAHUILA, CUNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Independencia 55 Nte. C.P. 26700 Sabinas, Coahuila Mexico



ADELAIDA VALDES VENEGAS

JESUS ALBERTO MUSSI GARZA

YULIANA E. BANDA ALVAREZ

OSCAR RENÉ SÁNCHEZ CORONADO

JESUS MARIA MONTEMAYOR GARZA

ROBERTO ERASMO MOYEDA SONORA

CLAUDIA LUCRECIA VALDEZ ALMAGUER

JAVIER SANCHEZ SANCHEZ

YESSICA LIZETH VAZQUEZ ALVARADO

# Sabinas

Presidencia Municipal 2010 - 2013

Agotado el primero y segundo punto del Orden del día y estando presentes (13) de los (14) catorce miembros que integran el H. Cabildo de este Municipio y habiendo quórum legal, el Alcalde declara instalada la Sesión Ordinaria del Cabildo a las (15:54) horas, siendo validos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales y administrativos a que da lugar. En el tercer punto, se da lectura al Acta de la Asamblea Anterior la cual es aprobada por **unanimidad** por los Ediles. En el Cuarto punto de los asuntos a tratar, el Profr. Javier Guerrero Rivera Srio del R. Ayuntamiento da lectura al primero de ellos, relativo al Punto de acuerdo y autorización en su caso para que el Presidente Municipal Lic. Jesús María Montemayor Garza Firmé el Convenio con Sedesol Federal para que otorgue beneficios de Anafres para los Habitantes de los Ejidos. Toma la palabra el C. Lic. Jesús María Montemayor Garza Presidente Municipal para explicar ampliamente el porqué del convenio y dicho acuerdo, después de diversos comentarios al respecto, el Profesor Javier Guerrero Rivera somete a consideración al H. Cabildo dicho acuerdo, el cual es aprobado en forma **unánime** por los Ediles. Siguiendo con la presente sesión ordinaria, el segundo y último de los asuntos a tratar se refiere al Punto de acuerdo y aprobación en su caso para incrementar en 4 miembros más de la Sociedad Sabinense para que formen parte del Consejo Municipal de Seguridad. Solicita la palabra el Lic. Jesús María Montemayor Garza Presidente Municipal para informar a los Ediles que en las sesiones que se tienen con el Consejo Estatal de Seguridad Publica se valoran y se revisan los avances que se tienen en materia y que en la última sesión la observación que se hizo por parte del Estado es que, se ingresaran mas miembros reconocidos de la Sociedad y que no fueran Funcionarios Públicos Municipales, motivo por el cual se vierte la siguiente propuesta, que se sumen a dicho Consejo el Profr. Homero Lozano Sillas, C. María Silvia Hernández Fermín, C. Carlos Guillermo Arocha Gómez y el C. Roberto Carlos Chávez Sandoval, mismos que cuentan con prestigio y reconocimiento Ciudadano Solicita la palabra el C. Oscar René Sánchez Coronad, Regidor comisionado en Policía Preventiva Municipal y miembro del Consejo Ciudadano Municipal de Seguridad Publica, para solicitar que cuando el Consejo Sesione se le invite, se le informe para poder asistir y ser parte del mismo, a la vez abrir la información de lo que en dicha Sesión se realice e informar a los compañeros del Cabildo. Posterior al comentario realizado por el Regidor comisionado en Policía Preventiva Municipal, el Profr. Javier Guerrero Rivera somete a consideración la propuesta presentada por el Lic. Jesus Maria Montemayor Garza Presidente Municipal de los nuevos integrantes del Consejo, siendo esta aprobada en **forma unánime** por los Ediles Asistentes.

Agotados los puntos del Orden del día el C. Presidente Municipal Lic. Jesús María Montemayor Garza procede a la clausura de la Sesión Ordinaria dándose esta a las (16:30) diez y seis horas con treita minutos del mismo año y día, se clausura y se da por terminada esta Sesión Ordinaria siendo válidos los acuerdos tomados y firmados para debida Constancia los que en ella intervinieron.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 ADELINA ALDES SANCHEZ  
 CHA  
 JUAN B  
 M

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
 J. S. Sandoval  
 J. S. Sandoval

HOJA 2 DEL ACTA No.76

"COAHUILA, CUNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Independencia 55 Nte. C.P. 26700 Sabinas, Coahuila Mexico



# Sabinas

Presidencia Municipal 2010 - 2013

*[Signature]*  
C. JESUS MARIA MONTEMAYOR GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
PROFR. JAVIER GUERRERO RIVERA  
SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

ROFRA. ISELA GUADALUPE GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ  
SINDICO DE MAYORÍA

*[Signature]*  
C. ADELAIDA VALDES VENEGAS  
SINDICO DE MINORÍA

*[Signature]*  
CARLOS RAMON MORALES VILLARREAL  
PRIMER REGIDOR

*[Signature]*  
PROFRA. SAN JUANA GOMEZ RUIZ  
SEGUNDO REGIDOR

P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL  
TERCER REGIDOR  
FALTA JUSTIFICADA

*[Signature]*  
PROFRA. YULIANA ELIZABETH BANDA ALVAREZ  
CUARTO REGIDOR

*[Signature]*  
PROFR. JESÚS ALBERTO MUSSI GARZA  
QUINTO REGIDOR

*[Signature]*  
PROFRA. CLAUDIA LUCRECIA VALDEZ ALMAGUER  
SEXTO REGIDOR

*[Signature]*  
JAVIER SANCHEZ SANCHEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

*[Signature]*  
M.V.Z. JOSE JUAN HERNANDEZ CARDENAS  
OCTAVO REGIDOR

*[Signature]*  
ROBERTO ERASMO MOYEDA SONORA  
NOVENO REGIDOR

*[Signature]*  
LIC. JESSICA LIZETH VAZQUEZ ALVARADO  
DECIMO REGIDOR

*[Signature]*  
OSCAR RENÉ SANCHEZ CORONADO  
DECIMO PRIMER REGIDOR

HOJA 3 DEL ACTA No.76



"COAHUILA, CUNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Independencia 55 Nte. C.P. 26700 Sabinas, Coahuila Mexico



ANEXO III
I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2012
PERIODO QUE SE REPORTA SEGUNDO TRIMESTRE

Table with columns: Fecha Ejecución, Destino del pago, Montaje, Localidad, Estado, Nombre de Proyecto, Grupo Social, Sector, Subsector, Dependencia Federal, Dependencia del Estado, Dependencia del Municipio, Institución Ejecutora, Montaje, Dependencia Federal, Dependencia del Estado, Dependencia del Municipio, Total Anual, Medio Anual, Programado, Ejecutado, Avance %, Gastos, Ejecutados, Total de Ejecutados, Programado, Avance %, Información complementaria y explicativa de variaciones.

ANEXO III
I.- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2012
PERIODO QUE SE REPORTA SEGUNDO TRIMESTRE

Table with columns: Fecha Ejecución, Destino del pago, Montaje, Localidad, Estado, Nombre de Proyecto, Grupo Social, Sector, Subsector, Dependencia Federal, Dependencia del Estado, Dependencia del Municipio, Institución Ejecutora, Montaje, Dependencia Federal, Dependencia del Estado, Dependencia del Municipio, Total Anual, Medio Anual, Programado, Ejecutado, Avance %, Gastos, Ejecutados, Total de Ejecutados, Programado, Avance %, Información complementaria y explicativa de variaciones.

ANEXO III
I- FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL 2012
PERIODO QUE SE REPORTA
SEGUNDO TRIMESTRE

Table with columns for Ejercicio Fiscal, Periodo que se Reporta, Municipio, Localidad, Sector, Subsector, Dependencia Federal, Dependencia Estatal, Dependencia Municipal, Total Asignado, Ejecutado, etc. It lists various federal applications across different municipalities and sectors.

























10000	10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014	10015	10016	10017	10018	10019	10020	10021	10022	10023	10024	10025	10026	10027	10028	10029	10030	10031	10032	10033	10034	10035	10036	10037	10038	10039	10040	10041	10042	10043	10044	10045	10046	10047	10048	10049	10050	10051	10052	10053	10054	10055	10056	10057	10058	10059	10060	10061	10062	10063	10064	10065	10066	10067	10068	10069	10070	10071	10072	10073	10074	10075	10076	10077	10078	10079	10080	10081	10082	10083	10084	10085	10086	10087	10088	10089	10090	10091	10092	10093	10094	10095	10096	10097	10098	10099	10100
10000	10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014	10015	10016	10017	10018	10019	10020	10021	10022	10023	10024	10025	10026	10027	10028	10029	10030	10031	10032	10033	10034	10035	10036	10037	10038	10039	10040	10041	10042	10043	10044	10045	10046	10047	10048	10049	10050	10051	10052	10053	10054	10055	10056	10057	10058	10059	10060	10061	10062	10063	10064	10065	10066	10067	10068	10069	10070	10071	10072	10073	10074	10075	10076	10077	10078	10079	10080	10081	10082	10083	10084	10085	10086	10087	10088	10089	10090	10091	10092	10093	10094	10095	10096	10097	10098	10099	10100



































## **RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ**

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

## **MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## **GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

### **I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

### **IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

**V.** Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

### ***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle De la Fuente No. 433 Altos, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.oficial.coahuila@hotmail.com](mailto:periodico.oficial.coahuila@hotmail.com)